EDITORIAL

Por creerlo necesario, tanto la Federación Colombiana de Sociedades de Obstetricia y Ginecología (FECOLSOG) como la Sociedad Colombiana de Obstetricia y Ginecología (SCOG), entidades bajo cuya dirección se publica ésta Revista, se permite saludar a todos los lectores médicos nacionales y extranjeros de la presente publicación e informarles que a partir del presente No. 1 de 1978 han sido encargados de su Dirección a los Doctores Miguel A. Fernández Bastidas y Hernando Navas Angel, Profesores Universitarios y cuyos nombres son ampliamente conocidos en la especialidad, quienes dedicarán todos sus esfuerzos a mejorar aún más el contenido científico de la publicación, así como su presentación y difusión.

La seriedad y el carácter eminentemente científico de nuestra Revista, la más antigua de todas las Revistas Médicas especializadas de Colombia puesto que en la actualidad está para cumplir treinta años de su publicación ininterrumpida, serán mantenidos de manera invariable y sus páginas abiertas a la investigación, continuarán a la disposición del honorable cuerpo médico de la especialidad, como lazo de unión que las actuales Directivas se han comprometido a mantener y fortalecer, en beneficio del avance científico de la Ginegología y Obstetricia Colombianas.